AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.065.204	CONTRATO No.	1864-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el actual periodo, con el fin de orientar la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo con las necesidades reales de la población y el enfoque diferencial, se realizaron las siguientes acciones: -Se lidero la feria de vivienda con las entidades del Fondo Nacional del Ahorro, Finagro y el Banco agrario con la participación de firmantes en Yopal para la identificación de servicios y acceso a los mismos -Se participo en reunión con UNIPEP para la identificación de acciones de articulación para abordar el tema de género -Se participo en reunión con la Cámara de Comercio de Bogotá para la identificación de municipios del departamento de Cundinamarca a impactar en el año 2024 en temas de Red de Inclusión con el liderazgo del equipo de Corresponsabilidad de Nivel Central -Se sostuvo reunión con el Instituto CAPAZ y los facilitadores del departamento de Casanare para identificar acciones pedagógicas para el 2024 que beneficien a la población de dicho departamento -Participación en el Comité Mecanismo Articulador el municipio de Viotá, para el abordaje y construcción de la ruta de atención de violencia contra las mujeres, con la participación de fiscalía, comisaria de Familia, hospital y ARN La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1864/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 1.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En Noviembre, con el fin de promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones institucionales generadas se adelantaron las siguientes acciones: -Reunión con el Instituto Capaz, para seguimiento de compromisos adquiridos para el taller de prevención de violencias de género, en marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de las violencias contra la mujer -Reunión de seguimiento con el consultorio Jurídico de la Universidad de los Libertadores, para la identificación de avance en los casos remitidos por ARN del GT CBC -Se llevo a cabo el Teatro foro con la población de justicia y paz, articulado con la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia -De acuerdo con compromisos adquiridos con la UNIPEP y la Alcaldía de Soacha se realizo evento de Celebración del día de los niños La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1864/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 2.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el actual periodo, se articuló con el equipo de corresponsabilidad adelantando las siguientes acciones: -Se participo en reunión con la Cámara de Comercio de Bogotá para la identificación de municipios del departamento de Cundinamarca a impactar en el año 2024 en temas de Red de Inclusión con el liderazgo del equipo de Corresponsabilidad de Nivel Central La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 18464/NOVIEMBRE /OBLIGACIÓN 3.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.065.204	CONTRATO No.	1864-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Con el fin de propiciar espacios que evidencien los avances de las gestiones de corresponsabilidad, durante este periodo: -Bajo la estrategia de Incidencia Política se realizó la priorización de municipios, por lo que se proyectaron oficios dirigidos a los secretarios de gobierno donde se recuerda la misión de la ARN, la población que se cuenta, iniciativas y proyectos productivos e instancias de participación. (Gobernaciones de Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Amazonas y las Alcaldías de Viotá, Venecia, Cabera, Pasca, Fusagasugá, Soacha, Sogamoso, Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo) -En miras del fortalecimiento comunitario desde el rol de corresponsabilidad se continúa realizando el apoyo a la coordinación para la ejecución de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, que aportaran al posicionamiento de la población firmante, bajo este rol se adelantaron las siguientes acciones: *Reuniones preparatoria de los encuentros con firmantes y actores *Reunión socialización de agendas con Firmantes de la FCMPR *Reunión socialización de agendas con Actores Fuerza publica (UNIPEP, DERECHOS HUMANOS y PATRULLA PURPURA) *Reuniones con la supervisión del contrato de las ATRC para recibir línea técnica frente al desarrollo de estas *Reunión con Subdirección para identificación de avance de las ATRC *Reuniones para socialización de Instrumento de Medición de Reconciliación, que deberá ser aplicado por el operador de las ATRC. *Reunión con la oficina de comunicaciones de Nivel Central para conocer la línea que se dará a las ATRC desde el área de comunicaciones *Participación en la Webinar La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1864/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 4.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	En este periodo se alimenta el plan de trabajo de corresponsabilidad con las nuevas gestiones adelantadas en los territorios -Apoyar el desarrollo e la estrategia de incidencia política -Apoyar el seguimiento a la implementación de las ATRC ejecutadas por el operador de CEDAVIDA -Realizar el taller de Estigma y Discriminación dirigido a colaboradores de la institucionalidad en Yopal La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1864/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 5.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de Noviembre se participó en espacio de socialización de experiencias de la estrategia de incidencia política -Se socializo al equipo de profesionales la estrategia de incidencia política y oriento frente a la necesidad de hacer presencia en los empalmes de las administraciones, dando indicaciones frente al proceso de incidencia. -Se sostuvo un espacio con los firmante del municipio de Viotá para orientar frente a las propuestas que tiene de acuerdo a sus necesidades para la reunión que tendrán con el Alcalde Electo La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1864/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 6.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Durante el mes se adelantaron las siguientes acciones enmarcadas en enfoque en género: -Se llevo a cabo el taller de prevención de violencia de género, bajo la articulación con el Instituto Capaz, la alcaldía de Viotá y UNIPEP, bajo el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres -Participación en el Comité Mecanismo Articulador el municipio de Viotá, para el abordaje y construcción de la ruta de atención de violencia contra las mujeres, con la participación de fiscalía, comisaria de Familia, hospital y ARN La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1846/HONORARIOS/ONOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 7.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.065.204 — CONTRATO No. 1864-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Durante el mes de Noviembre se participó en reuniones de equipo primario para la identificación de gestiones y acciones de participación que requirieran el acompañamiento del rol de corresponsabilidad, como fueron la participación en actividades lideradas por actores estratégicos y las instancias de participación La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1846/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 8.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Referente a las acciones de cumplimiento de la actual obligación: -Se lidero la feria de vivienda con las entidades del Fondo Nacional del Ahorro, Finagro y el Banco agrario con la participación de firmantes en Yopal para la identificación de servicios y acceso a los mismos -Se participo en ejercicio de reuniones interinstitucionales (UNIPEP y CAPAZ) para la planeación de actividades que beneficien a la población y sus familias. -Se participo en la reunión de espacios de encuentros de dialogo en torno a tierras que beneficia a la población firmante ubicada en el departamento de Casanare. -En articulación con UNIPEP y la Alcaldía de Soacha se realizó evento de Celebración del día de los niños -Se llevo a cabo el taller de prevención de violencia de género, bajo la articulación con el Instituto Capaz, la alcaldía de Viotá y UNIPEP, bajo el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1846/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 9.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el actual mes, se brindaron insumos al informe de gestión del GT desde el rol de corresponsabilidad, el acompañamiento a ATRC y la Incidencia Política. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1864/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 10.
11.Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Revisión de convocatorias pendientes y seguimiento a las mismas con los profesionales: *Oferta laboral alianza soluciones -justicia y paz *Ofertas de empleo consorcios Vial *Convocatoria- Reto de Innovación en Turismo Comunitario La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1846/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 11.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Reunión de equipo del GT CBC donde se abordaron temas productivos, de género, Incidencia Política y ATRC La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/CONTRATO 1846/HONORARIOS/NOVIEMBRE/OBLIGACIÓN 12.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Julie Catalina Tovar

Firmado digitalmente por Julie Catalina Tovar

JULIE CATALINA TOVAR AREVALO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro

Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro
Fecha: 2023.12.01 09:30:09 -05'00'

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co